

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

61714 *Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato: Suministro de sillería destinado a los órganos judiciales y fiscalías de la Comunidad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: C/ Carretas, n.º 4, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28012.
 - 4) Teléfono: 91 580 12 94.
 - 5) Telefax: 91.420.75.48.
 - 6) Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Obtención de documentación la misma que para presentar ofertas. Información, conforme a lo previsto en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Número de expediente: A/SUM-011123/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de sillería (1.433 unidades) para los órganos judiciales y fiscalías de la Comunidad de Madrid, cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Sedes judiciales de la Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses desde la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39112000-0 Sillas.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 330.145,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 330.145,00 euros. Importe total: 399.475,45 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5,00 % del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartado 5 de la Cláusula 1 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Conforme a los pliegos.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de noviembre de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Sobre nº 1: "Documentación administrativa", sobre nº 2 "Documentación técnica", Sobre nº 3: Proposición económica.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - 2) Domicilio: C/ Carretas, 4, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28012.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas y criterios evaluables de forma automática.
 - b) Dirección: C/ Carretas, 4, planta baja. Sala de Juntas.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - d) Fecha y hora: 30 de noviembre de 2017, a las 13:15 horas.
10. Gastos de publicidad: 4.000,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 13 de octubre de 2017.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos.

Madrid, 16 de octubre de 2017.- Secretario general técnico.

ID: A170075352-1